

ACUERDOS DEL V CONFLAT

Secretaría Permanente del CONFLAT

Considerando que el Congreso Forestal Latinoamericano - CONFLAT ha cumplido 12 años de vigencia ininterrumpida en la región de América Latina, lapso en el cual se han realizado cinco congresos, todos patrocinados por la OIMT, es necesario que se reúna en un Archivo Permanente y de Monitoreo todo lo acontecido en el CONFLAT; por esta y otras razones más, los ingenieros forestales: Jorge Scarpa de Argentina, Alberto Leguizamo de Colombia, Omar Carrero de Venezuela y Jaime Nalvarte de Perú, fundadores del CONFLAT, apoyaron la propuesta de la Comisión Organizadora del V CONFLAT, de crear la Secretaría Permanente y de Monitoreo del CONFLAT, cuya sede sea Perú, bajo la responsabilidad de la Cámara Nacional Forestal - CNF y la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, considerando, entre otros aspectos, que ambas instituciones participaron como organizadoras y fundadoras del I CONFLAT y organizadoras de este último congreso. La propuesta fue aprobada por unanimidad, por la plenaria del V CONFLAT.

Asimismo, se invocó a la OIMT continuar patrocinando el CONFLAT, para fortalecer aún más su exitosa trayectoria y promover además congresos forestales similares en África y Asia.

Sede del VI CONFLAT

La sede del VI CONFLAT fue solicitada por cuatro países de la región: Brasil, Chile, Cuba y México, hecho que no se había dado antes, por tal situación se realizó una reunión de coordinación entre los representantes de los citados países, quienes concordaron y llevaron a la plenaria una sola propuesta de sede del VI CONFLAT, proponiendo que sea México, representado por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, del Estado de Michoacán. La plenaria del V CONFLAT aprobó la propuesta por unanimidad, designando a México como la siguiente sede del VI CONFLAT, a realizarse en el año 2014.

Lima, 21 de octubre de 2011